Año 3. ° —Núm. 647. PAZ DE AYACUCHO. Viernes 16 de Julio de 1847

LA ÉPOCA.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	2 y 17.	Para el Interior.....	4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....	10 y 25.	De á pie.............	12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............	10 y 25.	Para Tacna........	12 y 27 á medio dia.
Del Perú	13 y 28.	Para el Perú.......	9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

Ntra. Sra. del Carmen.

BOLETIN EXTRNJERO.

PROCESO DE ALEJANDRO DUMAS.

(Traducido de la PRESSE *de 30 de Enero.)*

Acaso nunca una causa criminal, por grande que fuese el crimen, por palpitantes que fuesen los detalles, por dramáticos que se anunciaren los debates, atrajo una afluencia comparable á la que desde las 8 de la mañana asedia las puertas del pretorio civil, de la primera cámara. Inútil es decir que el público, que se ha afectado asi al anuncio de la comparacion de nuestro ilustre romancero á la barra de la justicia, es un público enteramente escojido, tomado en las filas mas elevadas de la literatura y de las artes. A las diez de la mañana, cuando las grandes puertas del auditorio se han abierto al público impaciente que, formando inmensa *cola,* serpenteaba hacia dos horas entre los pi'ares de la vasta sala de los Pasos perdidos, la multitud refluyó replegándose sobre si misma, el auditorio quedó lleno, habiendo pocos preferidos en consideracion al número de los curiosos. Los juristas, los periodistas, los abogados de las causas puestas en la lista del dia, habian sido introducidos por una puerta secreta. Algunas damas toman lugar en los bancos reservados, sobre el estrado mismo en que se sienta el tribunal.

Se procede al llamamiento de causas.

El *audienciero:* Asunto de la *Presse* y del *Constitucionel* contra Mr. Alejandro Dumas y contra los diarios el *Siede,* el *Commerce,* el *Soleil,* la *Democracie Pacifique,* y la *Mode.*

El *presidente.* Reténgase para comparacion de partes.

El llamamiento continua.

Todos los ojos buscan entonces en la sala á Mr. Alejandro Dumas.

La curiosidad del público muestra su mal humor, y empieza á circular en la sala el rumor de que Mr. Dumas no ha tenido intencion de comparecer.

El llamamiento continua y siguen las esplicaciones de los procuradores.

El *abogado Fernando Bauot.* Harè notar al tribunal que falta una parte esencial á nuestro asunto.

El presidente. Llámese otra causa.

El abogado Chaix d' Est-Ange empieza su defensa: se trata de una demanda en nulidad de testamento: es interrumpido por el ruido que hacen los que empiezan á sentirse sofocados en la sala, y los que golpean de afuera la puerta del fondo.

El abogado Chaix d' Est-Ange. Si anunciásemos que nuestro asunto debe ocupar toda la audiencia tal vez hablásemos con menos jente y no seriamos interrumpidos tan á menudo.

Un desagrado jeneral se dibuja en todos los semblantes.

El abogado Fernando Barrot. Quisiera, sin embargo, saber si se entendia hoi en el asunto Dumas.

El presidente. Si, despues del que defiende el abogado d' Est-Ange.

El abogado Barrot. Pero Mr. Alejandro Dumas no vendrá hoi probablemente.

El presidente. No lo sabemos: el abogado d' Est-Ange puede entre tanto continuar su defensa.

La multitud que al principio pareció resignarse con pesar, presta oidos luego con verdadero interes á d' Est-Ange en el desenvolvimiento de una defensa espiritual, que no habian venido á oir.

A las doce y media Mr. Alejandro Dumas penetra en el auditorio por la puerta reservada á los miembros del tribunal. Su entrada en la sala produce una viva sensacion que interrumpe al abogado. A la una el abogado d' Est-Ange termina su defensa.

Se llama de nuevo el asunto de Mr. Dumas.

El S. Blonder, abogado del Síndico del concurso del diario llamado el *Soleil* presenta conclusiones tendentes á recusar á los Girardin y Veron.

El Sr. Lacroix, abogado de Mr. Dumas, presenta conclusiones en el mismo sentido.

El presidente. Tiene la palabra el Sr. Dumas.

Alejandro Dumas. He querido presentarme en persona, he querido hablar yo mismo, porque la circunstancia que me trae ante vosotros no es asunto de hombre á hombre, de interes á interes, sino una especie de duelo de honor á honor. Siento no ver aqui al Sr. de Girardin y al Sr. Veron, lo siento mucho: me veré obligado á tirar al aire, y la bala que deberia darles en el pecho irá á caer á sus pies.

He aqui el tratado por el cual me he ligado con esos señores; voi á leerlo: sub-rayaré con la palabra cada uno de los puntos que discutiré, que aclararé en seguida. Pido que esta sub-rayacion no sea para nadie perdida. Leo:

«Art. 2. ° Mr. Dumas declara que para cumplir sus compromisos anteriores quedan por publicar en los diarios—1. ° en el *Journal des Debats* (llamo la atencion sobre lo que sigue) 5 volúmenes que forman el complemento del *Conde de Monte-cristo.* 2. ° La *Hija de Milady ó Veinte años despues,* en curso de publicacion en el *Siecle:* los otros seis volúmenes, el *Visconde de Bragelonne* serán entregados de aqui á tres meses. 3. ° á la *Democratie Pacifique,* el *Caballero de Maison-Rouge:* este romance será publicado por Cadot á quien se quedan debiendo por la *Hija del Rejente* 6,000 lineas, que no deben aparecer en ningun diario. «En una palabra. no quedan mas volúmenes inéditos por aparecer, fuera de la presente negociacion, que los vendidos al *Journal des Debats,* al *Siecle* y al *Commerce.*»

Sub-rayo el *Commerce.* Ahora quedaban por publicar en libreria:

Art. 3. ° Uno de los volúmenes ilustrados que están en curso de publicacion, *El siglo de Luis XIV;* 2. ° en casa de Bethune, *Historia de la Pintura;* 3. ° en casa de Dumont dos volúmenes. 4. ° en casa de Potter seis volúmenes titulados *La guerra de las mujeres,* despues de la publicacion en la *Patrie;* 5. ° en casa de Bethune, el *Hijo de Milady;* los otros seis volúmenes del *Siecle* y *Monte-Cristo.*

Art. 4. ° Durante el presente tratado, partiendo *desde* 1845 *esclusivamente,* el Sr. Dumas se compromete á no producir, á lo *máximo,* lo ois señores, á lo *máximo,* me dicen que diez y ocho volúmenes por año, nuevo para el Sr. Emilio de Girardin.

Art. 5. ° El material de cada volúmen será

XLVIII.

Al dia siguiente se halló en efecto Rosa mucho mejor, y al otro dia al tiempo que yo trataba de levantarme y vestirme por la primera vez despues de mi indisposicion, habiendo oido algun ruido en el cuarto de mis amigas, me arrastré allí con mucho trabajo para gozar de un dulcísimo espectáculo. Rosa acababa de sentir de nuevo los palpitantes movimientos de su hijo, y al grito de gozo que habia arrojado, habia corrido Gertrudis cerca de su lecho para participar de su felicidad y rendir à Dios gracias con ella. Yo me asocié á estos sentimientos, y de esta manera el contento y la esperanza volvieron repentinamente á mi casa: tal es y tan buena la divina Providencia, que ha querido en su justa sabiduria que la felicidad sea siempre una cosa relativa, de suerte que ella visita á los mas desgraciados y no está completamente ausente de ningun destino mortal.

Sin embargo, estaba yo todavia tan debil, que sintiendo que se me desvanecia la cabeza y vacilaban mis rodillas, dije á Gertrudis: «Pobre hija mia, si no venis en mi ayuda creo que voy à caer.» Ella corriò entonces, y habiendome prestado el apoyo de su brazo, sobre el cual sentia apoyarme tan fuertemente, me ayudó á llegar hasta mi cuarto donde me senté, y la dije: «Por ahora os despido hija mia, porque en verdad, estoy incapaz de decir ni de escuchar una palabra.» Despues que Gertrudis se hubo retirado, reconocí que no podia estar por mas tiempo sentado, de manera que traté de des-

del mundo valen tanto como la de las pruebas para instruir, enriquecer y hermosear el alma de la criatura.

Yo mismo durante estas horas de recojimiento, reconocia con gratitud que las miserias de las últimas semanas durante las cuales habia tenido tantas alarmas y tantas penas por las dos jóvenes que la Providencia habia arrojado en mi camino, no habian sido muy grandes: ademas, que ellas me habian hecho conocer muchas cosas y despertado de ese entorpecimiento mas ó menos voluntario en que nos sepultamos continuamente cuando el cumplimiento de los deberes cotidianos es fácil; dandome asi ocasion para aumentar ese caudal de obras, que segun la Escritura y no menos segun la razon, es lo único que llevamos al otro mundo. Muchas veces reflecionando en que la vida es un bien necesariamente amargo y dudoso, encontraba que esas semanas no estaban entre las desgraciadas de mi existencia, y que si á la verdad habia sentido el azote de la angustia y del dolor, habia tambien gozado muchos placeres puros y muchas dulces satisfacciones. Es por esto que solo á solo y medio vencedor de la enfermedad corporal con la ayuda de estas satisfacciones de mi espiritu, repetia en mi memoria estas palabras del Salmista:

«Señor, fuiste en mi pobreza
Mi amparo y mi fortaleza;
Y en mi dura adversidad
Un dios lleno de bondad!»

XLVI.

Estos consuelos fueron de grande socorro para fortalecerme

sitas del médico hubiesen pasado por hechas á las damas, lo cierto es que el embarazo de Rosa no era ya un secreto, y era tal la audacia y la malignidad de lengua de algunas jentes despreciables de la vecindad, que interpretaban el misterio de estas circunstancias de mil maneras injuriosas al honor de las damas, y hasta llegaban á atacar con sus venenosos tiros la moralidad de mi hijo. La pobre vieja que conocia como yo la vana malicia de estas innobles conversaciones, se afectaba hasta derramar lágrimas, y cuando nos hallàbamos solos no dejaba de hablarme de cien otras cuyo conocimiento, puesto que nada podia cambiar, me habria valido mas no tener. Yo la consolé, la fortifiqué y la empeñé á que como yo no pusiese su atencion en esas cosas, en el momento mismo en que ellas desgarraban mi corazon con mil heridas dolorosas.

Sin embargo, con la intencion de que ninguna imprudencia de nuestra parte agravase la critica situacion que nos exponia asi à la maledicencia de las jentes del cuartel, llamé á mi hijo para hacerle algunas advertencias acerca de la conducta que debia observar, y de los hábitos de severa discrecion á que debia sujetarse en todas sus relaciones con las damas. En particular le invité á privarse de seguir con Gertrudis esas conversaciones de las que mi enfermedad habia sido ocasion, y durante las cuales una ò dos veces habia entrado el médico en mi cuarto. Esta última recomendacion fué la única que pareciò contrariar mi hijo, y me manifestò que era imponerle una privacion de lo que para él era mas atractivo que toda especie de placer ó de recreacion, tanto era lo que amaba el caracter de Gertrudis, su conversacion y su presencia. Yo le hice notar que mi recomendacion no podia ser mas á propósito, pues que entregandose á ese atractivo podria justamente y sin saberlo, dar lugar á reparos molestos y á las malévolas hablillas; que ademas, como no era decente que yo hiciese à Gertrudis ninguna observacion à este respecto, él debia poner

avaluado á razon de 6,000 lineas de los folletines actuales de la *Presse*, formando veinte y dos folletines, contados renglones cortos y largos.

Art. 7. ° Se fija el precio de cada volúmen en 3,500 francos pagadero en especie á la entrega del manuscrito.

Art. 8. ° La mitad de los nueve volúmenes ó al menos cuatro, deberán (*deberia*, habia *deberá*) ser entregados el 1. ° de Julio próximo y lo demas en diciembre, por el 15, á mas tardar. Estas èpocas podrán modificarse de comun acuerdo.

Asi señores, continua Mr. Dumas, se habia previsto la imposibilidad de cumplir este tratado.

El acto se termina por lineas sobre las cuales llamo toda la atencion del tribunal.

«Aprobada la escritura anterior y demas partes, salvo la invalidacion del tratado Dujarier sea amigablemente, sea por juicio del tribunal.»

De suerte señores que no habia en lo que acabo de leer sino un arreglo condicional, y sin embargo desde el dia siguiente al 26 de Marzo, el *Constitutionel* y la *Presse* anunciaban que Mr. Dumas desligado por la muerte de Mr. Dujarier acababa de firmar un tratado por el cual se comprometia para con los dos diarios á una colaboracion esclusiva durante cinco años.

Esto no era verdad, pues yo tenia entonces ochenta volúmenes por publicar y vais á verlo.

		lineas.
1. °	*Monte Cristo*, á razon de 6000 lineas 6 volúmenes	30000
2. °	El *Hijo de Miladi*	24000
3. °	*Bragelorme*	36000
4. °	El *Caballero de Maisson Rouge*	24000
5. °	Debia al *Commerce*	24000
6. °	A la *Patrie* el fin de la *Guerra de las mujeres*	15000
7. °	Al librero Cadot	19000
8. °	Por el *Siglo de Luis XIV*	6000
9. °	*Historia de la Pintura*	48000
	Es decir un total de lineas	226,000

es decir 80 volúmenes, suma tal que si á la Academia se le impusiese producir otro tanto en dos años, apesar que ellos son 40, se verian en apuros para dar cumplimiento. *(Sensacion, risas contenidas.)*

(Continuará.)

(Del Mercurio.)

CORRESPONDENCIA.

Ñiquiñaque dado al diablo.

¡El diablo me lleve si entiendo una pa'abra de estos enredos! Los periodistas han gritado que estaba perdido el comercio, que el Perú le habia cerrado la puerta, que asi estaba dando al traste con la industria boliviana y què sé yo que otras cosas mas; y ahora salimos con que todo es mentira y....¿No podria cargar la trampa con estos politicones embusteros, que meten bulla, alborotan, hacen sudar la prensa, levantan batallones y escuadrones, que da miedo, y todo por una patraña? ¡Maldita sea la politica de estos moderuos, que solo Lucifer puede entender!—Asi, ni mas ni menos, dando fuertes patadas y casi blasfemando, encontré á Ñiquiñaque esta mañana en su habitacion: ¿qué tienes hombre? le pregunté ¿ya te ha dado la viaraza de renegar?—¡Qué viaraza ni que calabaza, señor! pues no ha de maldecir uno de la suerte del pais y renegar contra Satanás y sus secuaces, cuando oye mentir con tanto descaro y gritar á todo el pueblo—guerra! armas! y todo por nada. Lo que mas rabia me dá es que el congreso, el gobierno y la prensa son los primeros embaucadores—¿Estás loco, Ñiquiñaque, ó te has escedido en el trago? Yo no puedo tolerar estas demasias: ve de aqui, y echate á dormir, viejo vicioso—Señor...—Ve te, he dicho, y obedece -Huélame, señor, no he pensado siquiera probarlo; U. es muy lijero en juzgarme; escucheme, le suplico, y hallará que tengo razon. Y diciendo esto me seguia, empeñado en soplarme el ojo y persuadirme de que no habia bebido.

Pues bien, le dije, habla ¿por qué te has avanzado á calificar de embusteros al congreso, al gobierno y á los escritores públicos? Tú que otras veces has encomiado la buena fé del segundo, y mostradote convèncido de los razonamientos de estos, tú què precias de patriota y de entendido ¿sales ahora con que todos han mentido y engañado? Esto, Ñiquiñaque, es ser un bribon—Patron y Señor mio, contesteme á dos preguntitas no mas, y despues regañeme cuanto quiera. ¿No es cierto que todos los bolivianos, inclusos el gobierno, diputados y periodistas, han asegurado que el Perú ha cerrado Arica al comercio de la República?—Si, y esta es la verdad—¿No es cierto tambien que todos, todos han sostenido que cerrada esa puerta ya no podrian estraerse cascarilla, cobre y otras producciones nacionales? Si, asi lo han dicho—Pues, he aqui, amo mio, la patraña y el engaño—¿Como, hombre?—Por que esta mañana temprano, cuando U. me mandó á casa del Sr. Portal, encontrè que salian dos recuas largas, larguisimas, cargadas de cascarilla; y preguntando á donde iban, me contestó un dependiente muy vivaracho que tiene aquel Señor, que iban al esterior. Entonces dije para mi ¡y como, congreso, gobierno y periodistas, y todos han inculpado tanto al Perú! ¡Qué diablos significa esto! ¡A quien querrán engañar estos señorones.—¿Y no preguntaste, hombre de Dios, por donde iba á estraerse esa cascarilla?—No Señor: si era sabido que por Arica.—Pues he hai la causa de tu error, y el orijen de tu cólera, y tambien de tus desmanes contra la representacion nacional, el gobierno y los escritores. Sabe, pues, badulaque, que esa cascarilla sale por Cobija, y cabalmente sale por alli, porque los señores peruanos nos han negado la via de Arica con menosprecio de nuestros derechos, y perjuicio de los arrieros de Tacna que eran los esclusivos conductores de este articulo. Sabe que....—Basta, señor; perdone U. mi lijereza por el anima de mi padre. Yo habia creido que aquel a cascarilla iba á esportarse por Arica, y por esto increpé al congreso, al gobierno y á los periodistas, que tambien me perdonen. Jesus! què chasco me he llevado!—Mayor chasco se está llevando, Ñiquiñaque, el gabinete peruano, que creyendo hacernos la forzosa, dictó ese fulminante decreto de 9 de noviembre, y ya ves que la criada se ha vuelto respondona; pues los paceños hemos dado salida por Cobija á la especie mas valiosa de nuestros productos y contamos con mil mercados seguros, independientes del poder y de las influencias del gobierno de Lima, mientras que los sud peruanos ¿por donde y adonde llevarán sus licores y azúcares? ¿en què ocuparán sus arrias? A cambiar mal por mal, parece que el gobierno de Bolivia ha ganado al del Perú, y todavia ¡quién sabe donde irá á parar la bola!

Como Ñiquiñaque, solicita arrepentido el perdon de su culpa, he querido confesarla por èl, para que se sirvan absolverlo por la parte en que ha sido ofensiva á UU. SS. EE., de quienes me suscribo S. S.

Tulipan.

CRONICA INTERIOR.

DIARIO é itinerario de las marchas hechas en la provincia de Chiquitos—1846.

Sacado por el Mayor graduado J. Manuel Ortega.

(Continuacion.)

Dia 19 *de Setiembre*

—Rumbo al S. E. sigue el camino à Jesus, estancia, pasando el curiche de que se ha hablado que està como á cuatro cuadras de San Antonio, y se continua por la orilla de otro curiche hasta Jesus, distante dos leguas y media del punto de partida. En todo el tránsito hay mucho pasto y caza, y tiene toda aquella ribera una vista hermosisima toda despejada, con grandes bosques à sus costados. Se encuentra mucha piedra blanca y pedernal ordinario teniendo á la izquierda el Curiche y á derecha unas pequeñas colinas de mucha piedra. Sigue el rumbo al S. y luego al E. hasta la estancia de San Agustin, pasando otro profundo Curiche y despues camino ancho y despejado. Hay seis leguas de Jesus. La aguada está à una legua y hay poco pasto.

Dia 20.

A Natividad, estancia pequeña de muy pocos recursos: hay agua y poco pasto y dista dos leguas y media del punto anterior. Se siguió à San Pedro otras dos y media leguas, con camino igual al pasado hasta el Corralito sin agua pero mucho pasto, y dista de San Pedro dos leguas y media.

Dia 21.

Continua al camino rumbo al E. hasta San Ignacio, estancia abandonada y sin recurso ninguno distante seis leguas de San Pedro y de alli rumbo al S. à San José, primer pueblo de Chiquitos, marchando por grandes y hermosos pastales aunque sin agua; hay á este pueblo seis leguas.

RESUMEN.

		Del frente	52
A Itapaqui	5	Al Tonàs	8
á Rio grande	7	al Cerro	2 1/2
à Potreritos	8	á Concepcion	2 1/2
á la encrucijada	2	à San Antonio	8

—134—

de su parte, y sin que ella lo advertiese, todas las precauciones. Mi hijo comprendiò estos designios de mi prudencia, y los puso en práctica desde el mismo dia.

XLVII.

Rosa quiso tambien hacerme su visita sin embargo de que la hice suplicar que no lo hiciese estando tan enferma como estaba. Me pareciò débil, muy enflaquecida, y espuesta à caer á cada instante con algun vértigo pasajero. Cuando hablamos de mi salud la hablé de la suya, y encontrandola mas triste aun que inquieta de su estado, la invité á abrirme su corazon. «Ay de mí, me respondiò ella con la melancolia del desaliento, mi pobre señor Bernier, de que sirve abriros mi corazon, no hay ya nada en él, ni aun la esperanza!—Como es eso Rosa? y esos gozos que el otro dia os causò la esperanza de ser madre?—Se hán disipadò; mi hijo ya no se mueve.» Abandonandose despues al llanto, añadiò con el acento del dolor—«Como podria darle vida su madre asi abandonada, y vemos sin embargo que las higueras desamparadas dan frutos maduros?..No hay noticia de Ludovico! Tampoco de nuestras familias! Los malvados solos...» Aquì la voz de Rosa espiró sobre sus làbios, y entregada á sordos dolores, livida y con los ojos cerrados se inclinò en el seno de Gertrudis. A vista de este espectáculo previ que seria incapaz de sostener las fatiga del próximo viaje, y una profunda consternacion se apoderò de mi alma.

Felizmente el médico que venia á hacerme su visita co-

—132—

contra los ataques que siempre me eran muy sensibles cuando se dirijian al caracter de que estoy revestido y que debo mantener intacto, y contra mi hijo que me ha sido dado para que le conserve puro en su fama asi como en su conducta. El fué justamente el que puso en mi conocimiento con una indignacion de la que yo no participe, porque sé que las jentes son mas lijeras que malvadas en sus juicios, que se decian en el cuartel cosas muy ofensivas á mi probidad pastoral. Las deudas de las damas tan prontamente pagadas por mi, su entrada en mi casa, la certidumbre de que yo proveia por entero á sus necesidades, pues que se sabia su escacez en casa de los Miller y su absoluta desnudez despues de la pérdida de su equipaje; todas estas cosas exajeradas y comentadas por los ociosos, por las mujeres y por las criadas del cuartel, habian acreditado la opinion, de que el dinero que yo recibia para los pobres de mi parroquia lo empleaba probablemente en todo ó en parte en la manutencion de las dos amigas. Añadiendo todavia, que estaria bueno si ellas fuesen dignas; pero que eran unas aventureras que habia yo recojido de la calle espresamente para socorrerlas con el dinero que era de los pobres honrados de la parroquia: y asi, como acontece de ordinario, la malicia de las conversaciones de que yo era el objeto se justificaba à si misma por la malicia con que infamaba à estas pobres damas. Y quiera Dios, decia yo entro de mi conmovido todavia por la frase misteriosa de la carta, que el tiempo no dé á esas palabras mentirosas el apoyo de alguna revelacion temible sobre la situacion de Rosa!

Por otra parte, la criada vieja que nos sirve, confirmando absolutamente estas cosas que me habia contado mi hijo, se preocupaba en otras mucho mas graves, que ella estaba al cabo de comprender y de las que él era el objeto. La vida retirada de las damas despertaba mas la curiosidad; la mansion mas habitual de mi hijo en casa prevenia á la maledicencia; en fin, sea que Miller no hubiese sido discreto, sea que las vi-

—135—

tidiana, entrò en este momento y le invité se ocupase inmediatamente de Rosa cuyo estado de embarazo le era ya conocido. Despues de haberla examinado, y antes que ella hubiese podido responder à sus preguntas, me hizo seña de que su estado era grave; luego propuso á Gertrudis ayudarle à conducirla á su cuarto levantándola los dos en la silla en que estaba sentada; que luego sin desampararla la pondrian en su lecho, y que su desfallecimiento cesaria muy probablemente. Gertrudis se apresurò á obedecer á esta invitacion, y yo les vi de mi lecho efectuar este lúgubre transporte. Entonces mi consternacion diò lugar á la piedad y las làgrimas inundaron mis mejillas. Casi al instante volviò el médico á mi cuarto, y me dijo, que en efecto habia cesado el desfallecimiento de Rosa, pero que sorprendida de verse en su cuarto y con un hombre cerca de su lecho, habia tenido un momento de viva repugnancia, que al fin le habia hecho comprender la necesidad de recibir las direcciones de un hombre del arte, y que disfrazando sus preguntas cuanto habia podido con un aire de amigable interes, habia llegado á convencerse que su estado, que aunque exijia precauciones y mucho cuidado, no presentaba sin embargo nada de peligroso. Estas palabras no me tranquilizaron mucho, y sin embargo dejé para otro momento esplicarme con el médico sobre la necesidad en que se iba à encontrar Rosa de ponerse en camino; porque yo esperaba que esta necesidad seria prontamente eludida con la llegada de su madre ó de algun allegado que mi segunda carta habria hecho venir prontamente á su socorro.

á la Paliza	2	à Jesus	2 1/2
á la Paleta	8	à San Agustin	6
à la Papaya	3	á Natividad	2 1/2
à Godoy	8	á San Pedro	2 1/2
al pozo del Tigre	2	á San Ignacio	6
à Huarayos	7	à San José, Pueblo	6
	52	Suma	98 1/2

Todo el camino desde Santa-Cruz hasta San José es llano de pampa sin mas que la pequeña subida al Cerro y la bajada de este á lòs llanos de Concepcion, no encontrandose jente desde riogrande hasta esta primera estancia donde hay cruceños, pero adelante solo se ven chiquitanos entre los cuales es muy raro el que habla castellano. Son por lo comun de mala fisonomia, de color cobruno, muy francos y obsequiosos pero sumamente pobres, pues todos sus bienes consisten en una hamaca y la flecha, siendo raro el que posee una hacha ù otra herramienta de hierro.

Los Josesanos tienen chacos en los que siembran arroz, maiz, yuca, plátanos, frijoles y zapallos, tieren otra especie de zapallos que llaman jocos, y su principal alimento es el Totay y motacú (palmares cuyos frutos comen) y los espresados granos que siembran, con la mucha fruta silvestre que hay en los bosques: tambien comen mucho pescado que sacan de las lagunas, y estos y la mucha miel de abejas que tienen es su verdadera despensa.

Los hombres casados usan pantalon y chaqueta; los solteros solo pantalon y una especie de poncho de lienzo muy angosto que les sirve tambien de camisa: jamas se vé un indio con sombrero, ni es posible conseguir que lo usen.

Las mujeres son jeneralmente feas: visten un tipoy ò túnica larga, precisamente blanca con varios bordados de lana punzò, amarillo y verde en rededor del pecho y ruedo bajo: sus adornos son algunos pendientes ordinarios en las orejas y un collar de chaquiras que se ponen indistintamente en hilos ò manojos gruesos, sin òrden, segun sus proporciones, de modo que algunas cubren todo el cuello.

Llevan por la mañana en que se dirijen precisamente al templo, el pelo suelto caido à ambos lados de la cabeza, y solo despues de cumplir con esta obligacion relijiosa, se hacen el peinado que es recojer el pelo en una sola trenza gruesa que cae á la espalda.

Las solteras tienen el pelo corto y tan redondeado como un cerquillo de fraile, siendo este el distintivo entre solteras y casadas, pues el demas vestido y adornos es comun en todos.

El Colejio de S. José es una hermosa obra de los Jesuitas, y su templo el mejor de los que tienen los pueblos del S. de Chiquitos: casi todo él es de cal y piedra, con una torre del mismo material de 27 varas de altura, teniendo ademas una especie de muralla que circula el Colejio, aunque no se halla concluida. El interior es de ladrillo con buenas azoteas y patio enladrillado, y un cuadrante de piedra ocupa el centro del primer patio. En el segundo patio están los talleres de tej dos y elaboratorio de cera fuerte y blanda.

Hay al O. del pueblo un baño de ladrillo muy capaz, y el rio que corre á su inmediacion proporciona mudarle agua cuando se quiere: esta obra es la mas util que hay allí, si se atiende al escesivo calor que hace: su distancia del pueblo será de seis cuadras.

A los tres cuartos de legua de S. José está la antigua Santa-cruz, cuyas ruinas aun subsisten al S. O. del pueblo. El monte crecido en tanto tiempo casi ha borrado todo el plan de la poblacion. Se parò en el pueblo de San José hasta el 16 de Octubre á causa de la seca y mal estado de las cabalgaduras.

(Continuará.)

VARIEDADES.

Fragmentos de un artículo titulado Necesidad de la disciplina en las Repúblicas, *escrito por el Teniente Coronel D. Bartolomé Mitre, en el periódico de Montevideo* La Nueva Era.

La verdadera disciplina se funda sobre el carácter nacional.
(LLOYD.)

La palabra disciplina tuvo en otros tiempos, una acepcion mas lata; no solo abrazaba la instruccion y las reglas de conducta del soldado, sino tambien las instituciones militares en jeneral: es en este sentido que nosotros la tomamos. —En una època en que la indisciplina del idioma ha llegado á tan alto punto, justo es entenderse antes sobre el verdadero valor de las palabras.

La disciplina, es como el alma y el principio vital de los ejèrcitos, dice Rocquancourt (1), pero ella difiere esencialmente con arreglo á la calidad de la fuerza militar, el pais á que pertenece y las instituciones que lo rijen. No se puede ecsijir de la impetuosidad francesa la fria disciplina del ingles ni del español altivo, la precision mecánica del ruso, ni del soldado ciudadano la torpe obediencia del seide de los dèspotas; asi pues *la verdadera disciplina se funda sobre el caracter nacional.*

Pero si el clima y los hábitos y costumbres de cada pais hacen variar las formas exteriores de la disciplina, la organizacion politica la altera en su esencia, le imprime nuevo sello, le dà distinta direccion; de aquì la clasificacion que hemos hecho de *Disciplina en las Repúblicas*, suponiendo que hay una distinta en las *monarquias*, ò mas propiamente, en las *democracias y aristocracias.* En esta parte nada ha dejado que decir Tocqueville, en la segunda parte de su democracia en América, que tendremos ocasion de citar mas adelante.

....
....
....

En los ejércitos de la antigüedad, la disciplina no era sino los deberes de la vida civil aplicados á la vida militar, en que la fe del juramento y la relijion del deber ejercian la mas positiva influencia. Asi cuando en Roma el pueblo insurreccionado se retiró al Monte Sagrado, llevò consigo sus estandartes militares para no faltar á la promesa que habia hecho sobre ellos, de no abandonarlos jamas. Asi fué libre y grande la República Romana mientras conservo en su seno ese elemento vivificante, y mas adelantada en esta parte que las sociedades modernas, comprendiò que à los hombres se les conduce por los mòviles que Dios ha puesto en su corazon, y no por el terror y los castigos, único resorte que conocen los pueblos bárbaros para conmover á las masas.

«En los ejércitos democráticos, dice Tocqueville (2), la disciplina militar no debe anonadar el vuelo de las almas, sino tratar de dirijirlo, la obediencia que haga nacer es menos ecsacta, pero mas impètuosa y mas intelijente. Su raiz està en la voluntad del que obedece, ella no se apoya únicamente sobre su instinto, sino sobre su razon. La disciplina de un ejército aristocràtico se relaja facilmente en la guerra, porque esta disciplina se funda principalmente sobre las habitudes que la guerra viniese á turbar. La disciplina de un ejército democrático, se robustece, por el contrario, al frente del enemigo, porque cada soldado vé claramente que es necesario obedecer y callarse para ser vencedores.»

Esta disciplina que fluye naturalmente de las constitucionss democráticas, es la que está en mas perfecta armonia con su espiritu. Asi como en el òrden político se ecsije la mas estricta obediencia á la ley, y en el circulo que le es propio se concede la libertad de la palabra escrita ò hablada, dando pábulo á la opinion pública, asi en el órden militar se pide al soldado una absoluta conformidad con las reglas de la disciplina, al paso que le deja el uso libre de todas aquellas facultades que dignifican al hombre. ¡Cuál espectáculo mas hermoso que el del hombre que obedece guiado por su propia voluntad su convencimiento y el libre ejercicio de su razon! ¿Dónde resplandece con mayor majestad la dignidad humana que ceñida la cabeza con la corona de espinas de la disciplina militar? De esa posicion sublime saca el soldado su fuerza, «para «consagrar su vida al dolor, á una muerte «precoz, á las privaciones, á los disgustos de «la subordinacion, à la humillacion de una «disciplina pasiva, á la abnegacion entera de «sí mismo para la gloria y la salud del esta-«do (3).» Tal es el espìritu que una disciplina severa y bien entendida hace nacer en los paises democráticos, y es por esta razon que los deberes austeros del soldado en las Repùblicas, por ejemplo, nuestros paises, se avienen mal con las ambiciones personales, y la tendencia del caudillaje en acaparar para sì, lo que es propiedad lejitima de la patria y en romper los vìnculos que atan el soldado á la nacion para ligarlo à su persona. Para la realizacion de estas miras ambiciosas la disciplina militar se ha levantado siempre como un obstáculo, porque ella hace del soldado el depositario fiel de las garantias públicas y privadas, mientras que la relajacion dá por resultado el triunfo ominoso de las facciones. Por esta razon todos los caudillos se han empeñado en relajar la disciplina, dando así á la poblacion civil el ejemplo desorganizador de la anarquia en los Ejércitos y destruyendo por estos medios corruptores los hábitos de órden y subordinacion del vecino pacífico de la ciudad y la campaña. Asi es como los caudillos, á quienes persigue hoy el anatema de la civilizacion, han estirpado en estos hermosos paises uno de los principios conservadores sobre los cuales reposa el órden y la estabilidad de las Repúblicas, y muy especialmente de las que hacen parte de la gran familia Americana.

Un gobierno monárquico constitucional está menos espuesto á sacudimientos militares que un gobierno republicano, porque aunque el rey y sus ministros ejerzan el poder ejecutivo, reside en el monarca un cuarto poder regulador ò moderador que se vincula con los otros poderes, y cuya base principal es la disposicion de la fuerza. Tal es el principio conservador de las monarquias. En un poder regulador, al menos que domine todos los ramos de la administracion, si se esceptua la Corte de Justicia en Estados Unidos y el Consejo de Estado en Chile, instituciones que tienden evidentemente à correjir el vicio capital de las democracias, á saber: la falta de estabilidad.

Sin estabilidad no son efectivas las garantias individuales, no hay moral en el pueblo, no hay caudal de antecedentes administrativos, ni òrden en los negocios, ni respeto á la ley; fijar, pues, sobre bases durables el gobierno representativo republicano en nuestros paises, seria el *non plus ultra* de nuestras esperanzas—A nadie puede ocultarse, que el medio mas eficaz que se presenta para el objeto, es la robustez de los lazos de la disciplina, y su ejercicio vigoroso en todas las clases del estado, pero muy especialmente en la clase militar. Teniendo presente lo que dejamos establecido y que *no hay autoridad por grande y salvadora que sea, que no deba estar limitada por la justicia.* (4)

La milicia en los paises que de nuevo se constituyen es un alto sacerdocio. En un estado en que las leyes no han echado raices aun, y que necesita del apoyo de la fuerza para hacerlo, el depósito de esta es una confianza ilimitada, en la cual se cifra la suerte de muchas jeneraciones venideras. Los hábitos constitucionales, como los hábitos de la disciplina son el efecto de una educacion *ex-profeso,* ò de un sentimiento innato del deber: una y otra cosa han sido raras en las jóvenes repúblicas sud-americanas; de aqui las innumerables revoluciones que las han deshonrado y debilitado. Mientras tanto las Repúblicas en que el Ejército ha sido como una potencia neutral, subordinada á los principios conservadores del estado, como en Chile, se han elevado à un alto grado de respetabilidad, han visto desenvolverse extraordinariamente sus riquezas, establecerse por medios puramente civiles el respeto de la autoridad, al paso que esta inclina su cabeza ante los poderes constituidos que representan la soberania nacional. Quitad á esas repúblicas la disciplina, y todo el edificio vendrá por tierra. En su lugar tendreis el gobierno (si tal puede llamarse) de los caudillos levantados por la victoria, ó por el motin militar, tirando la espada de Breno en la balanza de la justicia. En tal órden de cosas, no hay sino anarquia, miseria y corrupcion. No necesito deciros que echeis una ojeada sobre la historia americana.

Pero descendiendo de la esfera política á la de la vida ordinaria, en ninguna parte es mas indispensable la disciplina militar, que en las Repúblicas americanas. En Europa la concentracion de la poblacion hace que á cada paso tropieze el soldado con la autoridad local, traba que no encuentra en nuestros paises. Asi, mientras que la ley garante á los ciudadanos la vida ó la propiedad en el papel, ellos están realmente á merced del soldado si el freno saludable de la disciplina no le impide traspasar los lìmites del deber y lo hace contraer, ya por la energia, ya por la dulzura, hábitos de òrden y subordinacion, única garantia, que nuestros gobiernos pueden dar en el desierto, á los moradores pacìficos que labran la tierra ò pastorean sus ganados. Hasta hoy ha sucedido todo lo contrario: la licencia que los caudillos han dado á sus tropas, por necesidad de vida, ha hecho que el vecino mire en cada soldado un enemigo en vez de un defensor. El Comandante Militar del caudillo ha sido en los paises que han vivido desgraciadamente bajo su yugo, una especie de pro-cónsul, dueño de vidas y haciendas, y hasta el sarjento de partida y el miliciano con un sable al costado, era el árbitro de todas las fortunas y aun del honor de las familias. Tiempo es ya que termine tan espantoso órden de cosas: las tropas disciplinadas de un gobierno justo y regular, dando proteccion y seguridad á los hacendados, derramaràn en la campaña las semillas del órden constitucional y harán conocer la inmensa diferencia que existe entre el réjimen despòtico è inmoral del caudillo irresponsable dominando sobre las leyes, y el sistema inflexible para el bien de un gobierno, que propende al establecimiento de las cosas en vez de las personas, los principios en vez de las pasiones, el órden en vez de la anarquìa, la proteccion en vez de la persecucion, la libertad en vez de la tirania y por último la luz de la civilizacion en vez de las tinieblas de la barbarie.

La indisciplina hace del soldado y del paisano dos enemigos inconciliables, cuyo contacto dá por resultado gravisimos males, al paso que la disciplina militar educa al soldado para la práctica de los deberes civiles, asimilando asi, en cuanto es dable, las distintas profesiones de la sociedad, por el principio regulador que las domina.

Despues de lo que dejamos dicho, resulta un hecho capital, y es que carecemos de educacion militar y por consiguiente de disciplina. Necesitamos una, cualquiera que ella sea. Ciertas ò falsas las ideas que hemos desenvuelto, siempre vendremos á parar en este

(1) *Cours d' Art et d' HistoireMilitaire.*
(2) *Democratie au Amerique.*
(3) *General Morand.*
(4) *Cormenin—Libre des Orateurs.*

resultado fatal: «necesitamos una disciplina, que calme las pasiones, moralice la fuerza pùblica para que sea garantia de órden y estabilidad, no instrumento de anarquia.» Queremos ser bien comprendidos; si la Ordenanza Militar impone deberes austeros, tambien dá derechos preciosos. Conciliar los deberes con los derechos, tal ha sido nuestro objeto y ojalá hayamos podido inspirar á nuestros jòvenes militares esa relijion sublime del deber, saber de las grandes virtudes marciales que llevó á 300 héroes á morir en las Termópilas, como á los defensores de Montevideo á poner el pecho contra sus trincheras. Cumplir ciega y fielmente los deberes del soldado, pero no mas allá, tal es nuestra idea.

Grande y hermosa será la gloria del go bernante que con mano vigorosa anude los vínculos de la disciplina militar, estienda por todas partes el sentimiento de la autoridad, corte el vuelo á los abusos escandalosos de la fuerza nacional y satisfaga en los pueblos las necesidades vitales de paz, de estabilidad, de respeto à la vida y à la propiedad, y obediencia á las autoridades constituidas, las cuales no podrán ser atacadas sino en la prensa, en la tribuna, en los comicios, pero jamas por la fuerza armada: ella estará para velar en la conservacion del òrden como un fiel centinela y para defender la patria en los momentos de peligro.

Avisos repetidos.

A precios mui equitativos

Se venden los siguientes muebles: 1 alfombra de gergon veneciano de 55 varas: 2 docenas silletas de esterilla de 1ª. calidad: 2 mesas grandes de cedro de 3 varas de largo, dos mesas de arrimo, dos catres, uno de bronce y otro de madera, varias obras modernas é instructivas, y otros útiles de menor valor que se mostrarán á las personas que gusten ocurrir à verlos. En esta imprenta se dará razon de la casa donde se hallan.

v8—p2

¡¡¡ Atencion!!!

Acaba de llegar una tropa de mulas invernadas en Cochabamba, mui nuevas y aptas para marchar á cualesquier punto; la persona que se interese en ellas, puede verse con su dueño que vive en el tambo del Sol.

v8 -p2

Aviso al público

Las fincas de Yucupi y Chaguarani ubicadas en la doctrina de Pacallo Provincia de Yungas, realengas con aguadas y casa de Hacienda sobre el camino, propias del Presbítero D. Juan José Lucero, se venden: las personas que gusten comprarlas pueden verse con los Ciudadanos Francisco Vergara y Pedro Iturri.

v8—p2.

¡Gran conveniencia!

En el Tambo de Epalza, que antes era de Simbron, se vende aguardiente de San Juan de primera calidad, por mayor, menor, y por botellas á un precio sumamente barato. Julio 10

v8—p3.

TEATRO.

La sociedadad Dramática de aficionados en celebridad del aniversario del mēmorable 16 de Julio de 1809 ha dispuesto para la noche de ese dia una funcion en los términos siguientes—Despues de la obertura ejecutada por la música militar, se pronunciará por uno de los aficionados la alocucion análoga à aquellos acontecimientos. En seguida se pondrá en escena el bellísimo Drama, en cuatro actos, representado por primera vez en esta ciudad, cuyo título es—

CLEMENTINA RAMBERT

Ò SEA

LA VICTIMA DE LA NOBLEZA Y EL DEBER.

El objeto de los aficionados es recordar á todo corazon americano los felices resultados que ha tenido la audaz empresa del 16 de Julio en que se formò la primerà junta gubernativa de la Paz que proclamò la Independencia de Amèrica. Quedarán con placer los aficionados si el público estima con induljencia el resultado de esta dedicatoria.

NOTA—Los palcos y luntas se venderán desde el dia 14 en el Coliseo Dramático—Se suplica á los SS. que por olvido no hayan devuelto las llaves de algunos palcos, tengan la bondad de entregarlas al encargado de la obra de dicho Coliseo D. Manuel Antonio Velasco.

Aviso al público.

Por providencia del Juzgado segundo de letras de esta Capital se ha designado para el remate voluntario de la Hacienda de San Roque, situada en el Canton Irupana provincia de Yungas el dia primero del pròcsimo entrante mes de Agosto y demas que no sean feriados à horas doce. La persona que quiera hacer postura á ella en su actual estado, con inclusion de treinta y tres esclavos, y en la cantidad total de veintiseis mil pesos, ocurra á la oficina pública del Escribano suscribiente. Paz 7 de Julio de 1847—*Tapia.*

v8 - p6

Aviso

A LOS COMERCIANTES.

Un jóven que tiene buena letra y suficientes aptitudes para servir en clase de dependiente ò mayordomo, hallandose actualmente sin ocupacion, ofrece sus servicios á quien quiera ocuparlo. Promete hacer constar la honradez de su conducta. En la oficina de esta imprenta se dará el nombre del interesado—Paz Julio 6 de 1847.

v8 - p8.

A los Señores suscriptores.

Estando para terminar el presente trimestre, se ruega á los señores suscriptores, se sirvan hacer sus abonos de suscripcion. El repartidor Melchor Tobar recibirá los abonos, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Julio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Teniente del Tribunal del Protomedicato con el R. P. Prior de San Juan de Dios Fr. Francisco Arteaga. La nocturna el Teniente.

Sangrador José Hurtado (alias) el Coracero. Paz Junio 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

Se ha terminado la edicion de esta novelita, y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en la Oficina y demas ajencias de la Epoca.

Se vende una negra de todo servicio de edad de 25 años: la persona que quiera comprarla ocurrirá á la casa donde vive el Sr Dr. Canónigo Eysaguirre.

v8 - p4

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

Aviso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

La empresa cediendo á las instancias de varios SS. ha resuelto reimprimir la gramática de D. J. J. de Mora. Se invita á todos los SS. que gusten proporcionarse esta importante obra, cuya necesidad se ha hecho sentir entre los intelijentes, para que den su nombre en esta imprenta, y que calculados los gastos por el nùmero de suscriptores empezemos la reimpresion.

Los EE.

ASCANIO.

POR

Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

Hermosa novelita, publicada en el folletin de la Epoca, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca á 5 rs. cada ejemplar.

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 39.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los sigientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida dé todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. 4 rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

PASCUAL BRUNO, por Alejandro Dumas.

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizzetti.—EL ELIXIR DE AMOR Id. Id.

IMPRENTA DE LA EPOCA.